

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a **DOCE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las **DIEZ** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Dr. JUAN AUGUSTO LICHI BENITEZ, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Arq. ANDRES MOREL FRETES, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, todos bajo la Presidencia del **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.** -----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 124 de la Junta Municipal, de fecha 05 de Junio de 2024.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los miembros el Orden del Día con los temas que se detallan. No habiendo más consideraciones el Orden del Día es llevado a votación, siendo debidamente secundada es aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 124 de la Junta Municipal, de fecha 05 de Junio de 2024. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad votos. -----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El Presidente del Concejo **Lic. Nehemías Cuevas Trinidad**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Si bien estamos viniendo del acto de homenaje del 12 de junio, Día de la Paz del Chaco, señor Presidente, creo que es oportuno desde nuestros curules y desde esta Junta Municipal, rendir homenaje a todos los excombatientes y todos los caídos en la Guerra del Chaco, del 32 al 35 que ha ganado nuestro país, y que ya prácticamente quedan muy pocos con vida excombatientes. Me he enterado que quedan cuatro o cinco personas a nivel país, y son personas que están pasando los 100 años. Al respecto, en su momento hay una minuta que estoy presentando para homenajear también a las familias y la memoria sobre todo de nuestros excombatientes. Entonces, una vez más, rendir el homenaje correspondiente a todos los que participaron de una u otra manera, no solamente peleando, sino también a la gente como enfermera, como choferes, y por qué no la gente que estuvo también en la retaguardia cuidando que el país pueda ser organizado y pudo haberse ganado la guerra sin deber un centavo, señor Presidente, una buena administración que en ese momento tenía el país y que logró que incluso haya producción sin la mayoría de la gente que estaba en la guerra. Eso también es algo relevante, eso también es hacer patria. Entonces, en homenaje a todos ellos, da mis palabras, señor Presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias, señor Presidente. En nombre del general Luis Raza, quizás el máximo héroe encarnaceno, mi homenaje para todos quienes, llegado el momento, tuvieron la decisión y el valor de defender a la patria. Y como nieto y sobrino de combatientes, esta fecha es muy grata también a los recuerdos, no solamente de mi familia, sino de otras, de cientos de familias, de miles de familias paraguayas que tienen ese orgullo en sus almas. Gracias. Gracias, compañero. No habiendo más concejal que haga uso de palabra se prosigue con el Orden del Día. -----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:

1) Nota N° 8324/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando un ejemplar de la Resolución N°4810/2024 por la cual se dispone el reconocimiento como bienes de propiedad de esta institución, los equipos de transporte y maquinarias, cuyo listado forman parte de la citada Resolución. Puesto a consideración de los miembros del Concejo los documentos de referencia los mismos son girados para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación. -----

2) Nota N° 8377/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°2059/2024** presentado por la señora **BERNARDINA BENITEZ DE MARTINEZ** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo El Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

3) Nota N° 8381/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°1934/2024** presentado por la señora **MARIA CONCEPCION GAONA DE GENNARI** sobre solicitud de aprobación definitiva de Loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo El Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

4) Nota N° 8386/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°1231/2024** presentado por el señor **RAUL ADOLFO BOTTGER PRETZEL** sobre solicitud de aprobación definitiva de Loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

5) Nota N° 8391/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N°8391/2023** presentado por el señor **PEDRO OSCAR ENRIQUE FUENTES** sobre solicitud de aprobación definitiva de Loteamiento de inmueble ubicado en el distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación -----

6) Nota N° 8399/2024 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el convenio para la creación de la Mesa para Regulación del Transporte Público Integrado del área de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia, se resuelve el tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Bueno, sí, esto creo que es muy importante tratarlo sobre tabla y también, como bien seguramente viene en el dictamen de asesoría jurídica, aprobarlo. He participado de las dos reuniones de la Asociación de la Red Metropolitana de Encarnación, que se llevaron adelante para dar a conocer primero, en la primera reunión, este acuerdo. En esa misma reunión, cada intendente lo llevó para analizarlo dentro del ámbito del Ejecutivo, sobre todo de los cuatro municipios que hoy en día ya forman parte del territorio donde opera el sistema de transporte actual. Volvieron a reunirse, eso fue un lunes, volvieron a reunirse esa misma semana, un viernes, lo que denota la celeridad con la que todos los intendentes del área metropolitana, específicamente los que forman parte del área donde opera el sistema de transporte, quieren darla a este tema. Esa celeridad también obedece a la emergencia en la que está el sistema de transporte y hay que celebrarla de verdad, que estén todos de acuerdo en buscar soluciones definitivas, sin parches. Es muy importante que estas soluciones se den en la escala metropolitana. Hay que reconocer la gestión que se da desde la Presidencia del Área Metropolitana de Encarnación, en este caso a cargo del Intendente de Encarnación, como para que esto se lleve adelante en conjunto. Y nada más, solamente para comentarles todo el procedimiento y todos los trámites que ya se hicieron en el sentido de llevar adelante esta Mesa de Transporte del Área Metropolitana y reiterar lo que ya menciona la nota. Hay un acuerdo entre los intendentes, ya está el acuerdo, inclusive en la última reunión, más allá de que no forma parte de un territorio en el cual el sistema actual de transporte presta servicio, se unió y se manifestó a favor del Intendente de Fram. Entonces creo que esto solamente nos toca a nosotros poder ayudar para que se vaya hacia adelante. Inclusive estuvieron presentes presidentes de juntas municipales de otros distritos y representantes de municipalidades de otros distritos y algunos concejales y todos se manifestaron de acuerdo en la creación de esta Mesa de Trabajo. Así que solamente como para darle un resumen a los colegas. El presidente de la Junta también estuvo en la primera reunión. Vio también lo que manifestaron los intendentes de otros municipios. Solamente como para poder impulsar esto y que esto de alguna manera es imprescindible también para una solución definitiva de lo que es el sistema de transporte del Área de Encarnación. Les recomiendo a los colegas que podamos aprobar, ¿sí? Esto como para que el Intendente avance dentro del AMUAE.-----

El concejal Abog. Fredy Ortega expresa: Sí, gracias Presidente. Propongo que la plenaria se convierta en Comisión de legislación a los efectos de tratar esta cuestión. La moción es secundada por el concejal Arq. Andrés Morel y aprobada por unanimidad, constituyéndose la Plenaria en Comisión de Legislación para el estudio del Proyecto remitido.-----

Culminado el estudio respectivo, se reanuda la sesión prosiguiéndose con el orden del día. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente a través de la Comisión de Legislación en relación al punto tres, integración de la mesa metropolitana de Encarnación para la gestión del sistema integrado de transporte urbano y metropolitano en el inciso ocho. Modificar y que quede el Dictamen "A" con dos representantes de cada Junta Municipal participante en la mesa sin perjuicio de que cualquier concejal que quiera participar también está habilitado para el efecto, pero el voto por supuesto resulta uno solo, uno solo a través de cada junta municipal. Y el agregado en el punto cinco, compromiso de coordinación, establecer que deben de tener la aprobación de cada junta municipal. El Dictamen "B", lo único que difiere es la cantidad de representantes, tres, sin perjuicio también de que cada concejal que quiera participar no está excluido de ellos. Y en relación a los demás puntos no existe controversia y se solicita la aprobación del convenio. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Me gustaría definir los tres nombres representantes de los compañeros en la Mesa Metropolitana. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: ¿Usted se abstiene, compañero Diego? ¿Ambos? **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Mantengo mi criterio de que demasiado queremos integrar consejos y otros tipos de espacios y nuestro trabajo en la Junta no cumplimos, entonces es puro figurismo. Entonces. Me abstengo porque sé bien que uno o dos máximos van a ir, o nadie. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Sí, en realidad me marearon un poco acá esta cuestión con la presidencia de la Comisión... no hubiera votado por esa moción, y lo digo públicamente, porque esa fue una moción del presidente de comisión, el 2, y después veo que el presidente de comisión no votó por ese, que hubiera votado en su caso por la moción original no más, pero, bueno, ya levanté mi mano, entonces ya metí la pata ante una moción que se retiró después del propio presidente. Me dice el presidente que puedo rectificar mi voto, entonces rectifico en el sentido de la aprobación como vino el pedido de la Intendencia. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Voy a fundamentar, verdad, ya que ni el mismo proponente de la moción voto por el mismo, por favor compañeros, yo creo también ahí en una reflexión de que habría que, porque entiendo que esa es la intención. Me sumo a la postura de la concejal Zulma por una razón que es la fundamental ahora, que en la conversación, en la última reunión de la Asociación del área metropolitana, estaban representantes de las demás Juntas Municipales y todos adelantaron de que iban a buscar que se apruebe cómo está, porque los Intendentes ya estuvieron de acuerdo. Entonces creo que si introducimos alguna modificación eso va a retrasar el proceso, quizás, y se tendría que volver a discutir en el ámbito de las ambas juntas municipales lo que acá modifiquemos. Repito, estuvieron presidentes de la Junta Municipal de Cambyreta y de Carmen del Paraná y representantes de otras Juntas Municipales, que creo que era el Capitán Miranda, y estuve como representante de Encarnación. No oficialmente me fui, verdad, porque así como ustedes también fuimos invitados. Entonces había un concejal al menos de cada distrito y nos pusimos acuerdo, habiendo escuchado a los Intendentes, en impulsar así como está. Entonces me sumo a la postura de la concejal Zulma. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Muy amable, Presidente. En el mismo sentido, mi compañera, rectifico mi voto, porque el Presidente retiro su propia moción porque no estaba de acuerdo su compañero. **Finalizadas las consideraciones de los concejales de referencia las mociones son llevadas a votación, culminando con el siguiente resultado: Por la moción - Dictamen No. 25 "A", que recomienda: Aprobar a suscripción del Convenio para la Creación de la Mesa para la Regulación del Transporte Público Integrado del Área Metropolitana de la ciudad de Encarnación, de acuerdo a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota No. 8399/2024, votan los concejales; Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, totalizando 5 (cinco) votos.- Por la moción - Dictamen No. 25 "B", que recomienda: Aprobar la suscripción del Convenio para la Creación de la Mesa para la Regulación del Transporte Público Integrado del Área Metropolitana de la ciudad de Encarnación, de acuerdo a las documentaciones remitidas por el Intendente Municipal por Nota No. 8399/2024, con la incorporación de las siguientes modificaciones:**

1) Modificar lo establecido en el punto III, inc "VIII" del Acta – Integración de la Mesa Metropolitana: Ampliar a 3(tres) integrantes en lo que respecta a la representación de cada Junta Municipal participante en la Mesa, sin perjuicio que puedan asistir otros Concejales que no hayan sido designados expresamente.- **2) Incluir dentro del Punto V- Compromiso de Coordinación:** Establecer que se deberá contar con la aprobación de cada Junta Municipal, en lo que respecta a las decisiones que se adopten como consecuencia de la coordinación efectuada en el ámbito de la Mesa Metropolitana; **votan los concejales Lic. Nehemías Cuevas, Lic. Eduardo Florentín, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Fredy Ortega, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk.** Totalizando 6 (seis).- **Se abstiene de votar el concejal Abog. Diego Aquino.**-----
POR TANTO, por mayoría de 6(seis) votos de los miembros del Concejo es aprobado el Dictamen "B" que recomienda la aprobación con modificaciones, sancionándose la Resolución respectiva.-----
Seguidamente el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Gracias, Presidente. Atendiendo que ya se aprobó el dictamen con tres integrantes, yo quiero proponer los mismos, que sean el concejal Juan Lichi, el concejal Fredy Ortega y el concejal Andres Morel. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Yo voy a proponer al compañero Keiji Ishibashi, al concejal Juan Lichi y a una concejal mujer, para que sea representada en la Junta. Mencione a la mujer. Cualquiera de las tres estamos capaces de representar. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Nada más para secundar la moción del compañero Eduardo Florentín. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Nada más que pueda secundar la moción de la concejal Zulma Memmel. En contra de la moción sectaria, no inclusiva y excluyente del concejal Florentín.-----
Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia, las mociones son llevadas a votación, culminando con el siguiente resultado: Por la moción del concejal Eduardo Florentín, votan los concejales Lic. Nehemías Cuevas, Lic. Eduardo Florentín, Dr. Juan Augusto Lichi, Abog. Fredy Ortega, Arq. Andrés Morel, Ing. Eduardo Rebruk. Totalizando 6 (seis).- **Por la moción de la concejal Abog. Zulma Memmel, votan los concejales: Abog. Carlos Marino Fernández, Arq. Keiji Ishibashi, Lic. Natalia Enciso, Abog. Zulma Memmel, Dra. Gloria Arregui, totalizando 5 (cinco) votos. Se abstiene de votar el concejal Abog. Diego Aquino.**-----

POR TANTO, por mayoría de 6(seis) votos de los miembros del Concejo es aprobada la moción del concejal Lic. Eduardo Florentín, quedando designados como representantes de la Junta Municipal, los concejales Juan Lichi, Fredy Ortega y Andrés Morel, sancionándose la Resolución respectiva.-----
El concejal Arq. Keiji Ishibashi expresa: No estoy siendo agresivo, estoy siendo objetivo, creo que no estamos ni siquiera siguiendo el espíritu de la ley al tratar de integrar algo tan importante como una mesa de transporte en una manera totalmente sectaria. Me parece que va en contra del espíritu mismo de la ley orgánica municipal y tengo que manifestarlo Presidente, no estoy siendo agresivo, repito, me parece que estamos de nuevo con esta actitud denotando que no hay una apertura al diálogo, no hay una apertura al trabajo colaborativo y en equipo y que demasiado se busca solamente como bien dijo el concejal Aquino, un figuretismo y un acaparamiento. Repito, la misma ley garantiza una integración proporcional de las comisiones y eso no se está dando acá, es grave, es muy grave y denota justamente que los adjetivos calificativos que a veces algunos mencionan no están tan lejos de la realidad. Gracias compañero. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Recién nomás se estaban burlando porque agregamos más concejales y querían que sea uno nomás. Se votó, se ganó la regla de la democracia. Agregamos dos de yapa. Se estaban riendo, hacían chistes. Y ahora un cambio de discurso. No entiendo más esto. Peleamos por esos lugares y lo ganamos. Con votos. Gracias Presidente. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: Para que se queden tranquilos los compañeros, con el siguiente punto que se agrega, eso le incluye a todos al tener que consultar a las juntas municipales de cada municipio. O sea, se va a estar trabajando con todos. Obviamente los tres representantes no van a tomar ninguna decisión que no sea a través de las comisiones en la junta municipal. O sea, quiero que se queden tranquilos por lo que estamos escuchando. Otra cosa Presidente, creo que mañana, si a través de Secretaría podemos consultar con la Secretaría del Municipio, creo que mañana se firma, así los representantes y los compañeros, así como dice lo que agregamos recién, podemos estar presentes, si podemos para mañana ya el horario y el día de firma. Gracias Presidente. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Compañeros quiero aclarar nomás, que ganen por mayoría no significa que sea lo correcto ni lo legal. Simplemente por la mayoría circunstancial. Y el compañero lo que se refirió es a la integración proporcional de las comisiones establecidas en la ley orgánica municipal. La ley misma lo establece. Simplemente dejar en claro eso, que se viola y se sigue violando lo que establecen las leyes y las normas. Así de simple. Y que gane por mayoría no significa que sea lo correcto. Nada más.-----

7) Nota remitida por el Tribunal Electoral Independiente del B° Curupayty, elevando para conocimiento el Pre padrón y cronograma electoral de dicho barrio. Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia, los mismos quedan a disposición de los señores concejales.-----

8) Nota remitida por la Comisión de Apoyo a la Comisaría N°107 del B° Ka'aguy Rory, invitando a participar de la feria gastronómica "San Juan del Barrio Ka'aguy Rory" a realizarse el jueves 20 de junio de 2024 a partir de las 16:00hs, en el estacionamiento del centro de Convenciones Olmi. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la invitación de referencia, la misma se toma nota quedando a disposición de los señores concejales -----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

1) Minuta presentada por el concejal Abg. Carlos M. Fernández, secundada por la concejal Dra. Gloria Arregui. Que expresa: Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de elevarle a consideración del señor Intendente Municipal una propuesta para la realización de los festejos del 12 de junio y/o del 29 de septiembre, ambos recordatorios de la Victoria del Paraguay en la Guerra del Chaco, realizando el "Desfile de los Inmortales" que consistirá en desfilar los descendientes de los Veteranos de la Guerra del Chaco con Fotografías recuerdos y reliquias de sus Padres o Abuelos acompañados de sus hijos y nietos, desde la Plaza de Armas hasta la Casa de la Victoria. También se podrían utilizar carteles con el nombre de por ejemplo "Descendientes del Soldado o Sargento Fulano de Tal, quien peleó o dio su vida en tal o cual lugar, en tal fecha". Que, la minuta obedece a fin de inculcar a las nuevas generaciones el valor del respeto primero a sus familias y tradiciones, como también a la Patria y sus Héroes. Haciendo cumplir el mandamiento bíblico de "Honrarás a tu padre y madre", visualizando en ellos el valor de la Patria y por qué no, descubriendo en el diálogo inter generacional, que todos tenemos en nuestras familias algún héroe que recordar y honrar. Considero que serviría de incentivo para reunir a las familias para conocer, reconocer y recordar a sus abuelos, bisabuelos, etc. La propuesta es para que sea tomada también como Proyecto Educativo en las Escuelas. Atento a lo expuesto, solicitamos el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de la nota respectiva. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el

concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Este es un homenaje y menciones en recordatorio de los festejos del 12 de junio, que podrían implementarse hoy en día este año a partir del 29 de septiembre, señor Presidente. Y creo que es bastante claro, lo que se quiere es, habida cuenta que la mayoría de los veteranos de la Guerra del Chaco ya han fallecido y quedan solamente cuatro o cinco a nivel país, se pueda realizar este pequeño homenaje y que lo lleven adelante los descendientes, tanto los hijos, los nietos, en homenaje a sus abuelos, bisabuelos y padres. Entonces de esta manera las familias empiecen a recordar a los veteranos de la Guerra del Chaco y a todo aquel que haya participado, como dije, de una u otra manera en la guerra. La idea es de que esos días las familias se presenten con los recuerdos fotográficos o también con reliquias o con alguna pertenencia significativa del recuerdo de sus padres o abuelos y en memoria de ellos realicen un desfile de la sugerencia que parta, por ejemplo, de la Plaza de Armas y vaya hasta la Casa de la Victoria, el Museo de la Victoria hoy en día. De modo que ya que está habiendo un recambio generacional, no se pierda la tradición de honrar a los veteranos de la Guerra del Chaco y, como dice en la minuta, se proceda a un diálogo familiar en el cual se respete y se honre, sobre todo, la memoria de estos héroes y así se mantengan las tradiciones de recordar, por ejemplo, Día de la Victoria o Día de la Paz del Chaco. Es en homenaje a ellos, entonces, que lanzamos esta sugerencia al señor Intendente para que en los próximos festejos del 29 de septiembre, según su implementación, también que sea girado a la Secretaría de Educación para que la misma sea propuesta como una tarea o un proyecto educativo a las escuelas donde se proceda a una investigación familiar de los educandos para que puedan tener significativamente un diálogo con sus mayores y de esa manera rescatar fotografías, reliquias, etc., que puedan tener de sus padres, abuelos o bisabuelos. De esta manera, entonces, tratar de mantener la tradición y que esto se pueda llegar a implementar. Podríamos ser ejemplo a nivel nacional con esta iniciativa, señor Presidente, y si esto es acogido por el Intendente y por el Consejo de Educación y también la Dirección de Educación, esto podría llegar al Ministerio de Educación, señor Presidente, y de esta manera implementarse en todo el país, lo que creo es una buena idea. Por lo tanto, solicito el acompañamiento de los compañeros. Finalizada la consideración del concejal de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva. -----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES: No se presentaron informes.-----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Presidente, quiero expresar nomás en esta sesión mi solidaridad con el concejal Andrés Morel. Creo que estamos permitiendo mucho avasallamiento por parte de la máxima autoridad. Hasta donde conozco la implementación del pueblo podemos ingresar en cualquier dependencia municipal, pero sin embargo el día viernes el concejal Andrés Morel fue restringido de ingresar a una de las dependencias municipales. Y en un acto que tenía como fin el reconocimiento a una personalidad del Rotary Internacional, estamos hablando del representante del Rotary, que por una minuta propuesta por el mismo concejal Morel se le otorgó la distinción por parte de la Junta como visitante distinguido, valga la redundancia. Pero sin embargo el acto de entrega de ese reconocimiento por orden del intendente municipal el concejal Andrés Morel no pudo ingresar. Un hecho penoso, a la noche me tocó compartir con José Silva, que es el representante del Rotary Internacional y me consultó que había pasado. Y la verdad que ese tipo de hechos creo que lo único que hace es que la investidura de nuestra principal autoridad pierda ese respeto que debería tener. Creo que como Junta deberíamos analizar los actos del intendente en las últimas semanas, en donde en forma prepotente y agresiva está dirigiéndose y tratando a algunos concejales, no a los oficialistas por supuesto, pero a los que no piensan igual que él. Dejo en masa reflexión, Presidente, para que esta Junta analice qué acciones se podría tomar en base a este tipo de actuaciones y acciones de nuestra máxima autoridad con relación a sus pares, porque estamos hablando de gobierno municipal, que es Junta e intendente municipal, pero sin embargo el respeto creo que se ha perdido por parte de uno de esos dos componentes. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: Gracias Presidente, en el mismo sentido que yo expresé mi malestar esta mañana, expresé también al concejal Morel mi malestar, ahora yo no iba a participar de la entrega del reconocimiento, soy Rotario, estoy en contra de que se no excluya de un acto que es institucional. Le pidió el compañero Carlos, del Rotary Club Encarnación, que por lo menos me quede para entregar en representación de la Junta, ya que ningún otro concejal estuvo, yo le dije al intendente y le dije también a Víctor Baez que no iba a entrar si Andy no entraba, y de igual manera tuve que hacer ese esfuerzo y le pido disculpas a Andy, la verdad que te dije también por mensaje. Pero yo creo que también en parte es nuestra culpa, justamente una noche antes yo pregunté en el grupo qué es lo que estaba pasando, porque una entrega de un reconocimiento se hace en la Intendencia, siendo que decía en el orden, obviamente eso depende de la agenda seguramente del gobernador, etc., pero en adelante para que no nos pase más presidente, si nosotros vamos a entregar un reconocimiento como Junta Municipal, acá tenemos nuestra casa, que el intendente entregue allá lo que quiera entregar, que le reciba allá a quien le quiera recibir, y también tratemos por favor compañeros de tener un espíritu de cuerpo, estamos yo creo que en una crisis, ojalá que sea momentánea, es incómoda la situación de la división, que se nota que siempre hay por colores, por bancadas, pero en este caso ya estamos pasándonos la raya, porque nuestra división está perjudicando la institucionalidad de la Junta Municipal. Yo les pedí que me acompañen en la entrega del reconocimiento al docente destacado, y ningún concejal se fue. Si había otro concejal que no sea rotario, podía hacer la entrega, sin la necesidad de que yo, a pesar de que no quería estar ahí, tenga que estar. Situaciones como la de esta mañana también, que seguramente a mí tampoco me pareció el hecho de pasar, que el presidente no pase a izar la bandera, pero eso nosotros no podemos controlar. Lo que sí está en nuestro control es respetar el reglamento, respetarnos en la Junta, tratar de dividir un poquito lo que es la política y por otro lado la institución. Finalmente nos quedan todavía dos años y medio, y acá falta un sentido de pertenencia y ponernos la camiseta. Si nos postulamos para ser concejales, yo creo que no es solamente para venir a sesionar, o para ya empezar a tener una intención futura a otra candidatura. Ahora la gente necesita de nosotros, necesita de nosotros a tiempo completo, necesita de nosotros presencial y personalmente, no sólo para la validez de las sesiones, para los actos, para las reuniones, para las actividades. Y yo hoy no quería en el punto de homenajes y menciones decir esto, porque iba a caer muy argel, pero sí a un llamado a la reflexión de cómo nos ve la ciudadanía. Y claro que el fanatismo y a veces los nervios y nuestras emociones nos juegan en contra, o nos hacen decir o hacer cosas que después a lo mejor damos una imagen que como institución, a mí, como dije en varias oportunidades, me da vergüenza. Realmente, no sé si a usted le pasa, pero a mí sí ya me está pasando el hecho de cuestionarme qué tanto vale la pena estar acá, porque es incómodo. Para mí este es un trabajo, yo no tengo otro trabajo que no sea la docencia y

la Junta. Pero no me gusta mi trabajo, por primera vez. Porque no me gusta el ambiente que hay con mis compañeros de trabajo. Y no hablo de los compañeros funcionarios, hablo de ustedes. Sin que tomen a mal, no da gusto trabajar con ustedes. No da gusto. Y les pido disculpas por lo que estoy diciendo. Pero yo quisiera que podamos salir todos juntos a ver qué es lo que la gente está necesitando. Hay demasiadas urgencias. Y terminamos discutiendo si vamos a estar uno o tres personas en un consejo que no sé si va a funcionar, no sé si va a tener su resultado. Entonces, espero que no les ofenda lo que digo, pero simplemente de mi parte, por lo menos voy a tratar también de poner lo que haga falta para reencauzar a la junta. El presidente va a dejar de ser presidente dentro de tres, cuatro, cinco, seis meses. Otro va a estar sentado ahí. Entonces, creo que ninguno de nosotros quiere salir de esta junta municipal enemistado con su compañero. Yo hoy me encuentro con Anny Palacios, me encuentro con otros excompañeros concejales y tengo los mejores recuerdos del periodo pasado, a pesar de las diferencias. Y le decía a los compañeros funcionarios hoy en la cocina, yo creo, no sé si estoy equivocado, que este es un momento en donde la junta municipal está en una imagen demasiado negativa. Entonces, bajemos un cambio, baño frío y salgamos a trabajar. La gente espera otra cosa de nosotros, presidente. Y compañeros, muchas gracias. **La concejal Abog. Zulma Memmel** expresa: Gracias, presidente. Quiero, en vista que escuché ayer algunas alusiones sobre violencia en la prensa, quiero también dejar una reflexión, o algunas reflexiones. Violencia es impedirnos participar plenamente y en pie de igualdad en las sesiones. Violencia es impedirnos participar plenamente y en pie de igualdad en las sesiones. Si actuamos como actuamos, o si actuamos como debe ser, solicitando uso de palabra, alzando la mano, nos ignoran, obligándonos, y vuelvo a repetir, obligándonos a levantar la voz para luego decir que somos nosotras las violentas. La violencia es el abuso de poder. Haciendo uso de artimañas para violentar las normas. Y hoy tuvimos otra vez ejemplo. Violencia psicológica consiste en provocar. Es decir, existen las violencias de diferentes tipos, pero nosotras, y hablo por las mujeres, somos mujeres valientes, que soportamos las injurias, pero no nos vamos a callar cuando somos agredidas. No saldremos a llorar. No saldremos a llorar. Nos defenderemos, sí, ante cada acción que nos afecte. Y eso que quede así de claro. Ante una acción va a ser una reacción. Gracias, Presidente. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Gracias Presidente, la verdad que vine mentalizada que hoy ni siquiera iba a hablar, pero al escuchar que estamos opinando sobre la reacción que pudo haber tenido el ejecutivo, que es un ámbito diferente al nuestro, que nosotros no tenemos injerencia ni podemos responder por sus actitudes, pero sí me parece que podemos reflexionar de lo que pasa acá adentro. Y ayer fue un día lamentable, para mí lamentable todo lo que sucedió, porque nosotras sí que nos sentimos avasalladas, y ver cómo se avasalla un reglamento haciendo todo lo posible para impedirlo, como lo hicimos ayer, levantando la voz, reclamando, y aun así no ser escuchados. Yo creo que esta es la tarea para el fin de semana, que reflexionemos, porque o si no estamos mirando la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga que está en el nuestro. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Gracias Presidente, que mucho se habla y que poco se cumple. En primer lugar le agradezco al compañero Eduardo por recordar algo que nos avergonzó este fin de semana, tener que darle explicaciones a cientos de rotarios, a mí me dio vergüenza. Hoy el Presidente sufrió exactamente la misma discriminación, estando ahí presente le hicieron sentar atrás y en el momento de tener que izar la bandera, que es un protocolo que se viene cumpliendo de hace décadas. Lo simpático que en el discurso se habló del sectarismo y se habló en contra de la unidad, o sea a favor de la unidad. Acto seguido de aquella discriminación, y esa discriminación se da de distintos ámbitos. Tenemos compañeras que aprovechan su situación de mujer para ofender, para gritar, y mienten, mienten en medios de prensa diciendo que acá nosotros, especialmente a mi persona, hacemos alusiones a su vida privada. Y está grabado. Por suerte yo tomé las medidas, tengo eso bien documentado, y ojalá que se disculpe y se desdiga de esa injuria que ha cometido frente a la Ciudad de Encarnación. Yo creo que todos son testigos de lo que pasa acá, y quién grita y quién no. Gracias. **El concejal Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: La verdad, tanto yo como ustedes, como los 12 compañeros que estamos aquí, entramos por el voto popular. Y nos debemos a esa gente realmente. Y estoy de acuerdo con lo que dice el compañero Diego, disculpe que lo nombre, en que a veces trae vergüenza. La falta de respeto, no solamente a la persona, sino que a la institución y al lugar donde estamos. Y al lugar donde llegamos mediante el voto de esa gente, y vergüenza a esa gente que realmente nos colocó aquí para trabajar, no para ni a gritar. Y coincido que este fin de semana sea un fin de semana de reflexión para todos nosotros, para todos los compañeros. Cada uno tiene su idea, cada uno tiene su forma, cada uno tiene su fanatismo. Pero debemos reflexionar qué podemos hacer mejor, qué estoy haciendo mal. Y venir con la conciencia un poco más despejada y con nuevas ideas o renovadas. Que el fanatismo no nos nuble, Presidente, el deber que tenemos nosotros como autoridad en esta ciudad. Que vengamos renovados. No sé si hacer un retiro o no, Presidente, pero por lo menos que este fin de semana reflexionemos acerca del comportamiento primeramente, de las ideas que tenemos con estos dos años y medio que nos quedan como autoridad. Y voy a decir lo que dije al inicio de este periodo de gobierno. Dejemos de lado los intereses particulares, las banderías políticas y trabajemos. Unidos. Unidos. Yo sé que hay muchas más cosas que podemos hacer por los ciudadanos, por la ciudad y la nación, que así como estamos trabajando hoy día. Gracias. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Gracias, Presidente. Hay una lectura recomendada que ya mencioné una vez. O voy a mencionar porque ahora justo se me salió de la aplicación. Que es la democracia de Giovanni Sartori. Para que lean los que hablan del proceso democrático cuando dicen, ya votamos. Democrático por era mayoría. Y ese ya votamos. Quiero recordar a los compañeros que siempre esgrimen eso como un fundamento. Stroessner llamaba a elecciones. Nicolás Maduro llama a elecciones. Hay que aclarar los conceptos. Quizás cuando tengamos los conceptos claros, vamos a poder reflexionar mejor si estamos haciendo bien o mal. Porque si no tenemos claros los conceptos, en nuestra reflexión, ante esa información errónea, vamos a decir, sí, está bien. Pero si clarificamos conceptualmente las cosas que venimos acá a ejercitar, como la democracia, la reflexión se va a ver enriquecida. Y cierro con esto. Está científicamente demostrado que mientras que uno grita, le palpita el culo. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: Escuché nomás algunos muy ofendidos porque hoy no izaste la bandera. Pero traigo nomás a a mi memoria de aquella vez cuando votábamos en la presidencia de la Junta, cuando fuiste menospreciado, porque la Junta iniciaba con un presidente con rose social, con contactos importantes. Así fuiste, y está grabado, y yo recuerdo muy bien. Alguien que fundamento, y ahora somos los grandes ofendidos. Y sí, ojalá reflexionemos fin de semana sobre nuestras falsedades a la hora de emitir acá nuestro discurso. Dobles discursos y dobles caras. Gracias presidente. **El presidente del Concejo Lic. Nehemías Cuevas** expresa: Bueno, yo siempre pienso y sé muy bien que hoy puede ser presidente de la Junta, mañana ya no, no solamente dentro de seis meses. Todo pasa en la vida, la vida es corta y hay que un poco hacer diferencia en lo que es nuestro trabajo, la política y nuestra vida personal. Yo escucho a algunos que insinúan que todo se

relaciona, que porque si no estamos en la misma idea, en la misma intención, en la misma verdad que creemos, ya se trascienden los niveles de nuestra vida, nuestra amistad y todo. Y realmente me sorprende cómo queremos hacer valer una idea, nuestra idea, nuestra verdad, y si no vale nuestra idea, nuestra verdad, somos terroristas, somos dictadores, somos esto y aquello. Es increíble, yo particularmente respeto a cada uno de sus decisiones que toman, porque los doce jamás vamos a estar en condiciones de tomar la misma decisión o las mismas reflexiones. No mi verdad va a ser la verdad de ustedes, ni la verdad de ustedes va a ser mi verdad, porque no queramos presionar a que esa verdad que muchas veces creemos es la verdad de todos. Realmente ya no me sorprende más, y le contesto más a los compañeros que hoy, yo me sentí bien, me fui a disfrutar de lo que es recordar esa fecha tan importante para nuestro país. No me tocó, porque yo sé lo que soy, el que me haya ninguneado y que no haya ido a izar la bandera y que otros hayan prestado o no para eso, no me influye. Fui a disfrutar, también tuve satinado el discurso de solamente tratar de fomentar en los jóvenes la discordia, la enemistad entre los ciudadanos, pero eso ya es otra cosa. Y nada más que eso. No habiendo más temas que tratar el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las once horas con treinta y cinco minutos -----

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General Junta Municipal

Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD
Presidente Junta Municipal